

Respetados Dres:

Superintendencia de Industria y Comercio

Dr. Daniel Mor García

Director de Signos Distintivos

Dra. Pilar María Goyeneche Carvajal

Delegada de Propiedad Industrial

Otorgamiento de Poder Especial para Actuar como Apoderado en trámites administrativos de Signos Distintivos.

Nosotros, **Bryan Stiven Castellanos Caro**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.498.406, actuando en nombre propio, y **Óscar Andrés Castellanos Caro**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.184.397, actuando también en nombre propio, otorgamos poder especial al Dr. **Santiago Andrés Gómez Méndez**, abogado identificado con cédula de ciudadanía No. 1.214.735.102 y con tarjeta profesional No. 348.220 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nuestro nombre, reciba notificaciones relacionadas con los trámites de signos distintivos de nuestra titularidad y actúe como apoderado en los procedimientos de protección, incluyendo: recursos, respuestas a oposiciones, oposiciones, renovaciones, cancelaciones y transferencias de los mismos.

Asimismo, se concede facultad para, en caso de ser requerido para la aceptación del poder, solicite a anteriores apoderados la certificación de paz y salvo por concepto de honorarios profesionales.

Otorgamos poder:



Bryan Stiven Castellanos Caro
C.C. 1.032.498.406



Óscar Andrés Castellanos Caro
C.C. 1.014.184.397

Acepto el poder:

Santiago Andrés Gómez Méndez

C.C. 1.214.735.102

T.P. 348.220



3165329284



santiagogpi